



Jonathan Gete Nuñez, portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Equo en el Ayuntamiento de Aranda de Duero, en nombre y representación del mismo, y al amparo de lo establecido en la normativa aplicable, eleva al Pleno de la Corporación la siguiente:

**MOCIÓN PARA EL USO TRANSITORIO DE SOLARES Y TERRENOS URBANOS, MUNICIPALES Y PRIVADOS, EN DESUSO.**

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:**

En Aranda existen numerosos solares y terrenos ubicados dentro del casco urbano que llevan años sin ningún tipo de uso. Estos solares, en muchas ocasiones, se han convertido en vertederos ilegales y focos de suciedad. Una de las críticas típicas que nos hacen llegar desde los diferentes barrios de la ciudad es la existencia de solares abandonados que no cumplen con la conservación adecuada, provocando molestias innecesarias a los vecinos y vecinas: suciedad, acumulación de escombros, basura, aparición de ratas e insectos, peligro de incendios en los meses de calor...

Hay que tener en cuenta que se trata de espacios que llevan así muchos años y que las perspectivas de futuro no son buenas, pues el parón del sector inmobiliario va para largo y los presupuestos municipales no están para muchas adquisiciones que permitan pensar en la compra. Sin embargo, sí es posible articular una serie de actuaciones transitorias que permitan por una parte, erradicar los problemas de insalubridad, higiene, seguridad y los riesgos en los edificios colindantes (incluyendo adecuación de medianeras), y por otro lado, adecuar espacios de uso público que promuevan la participación ciudadana a la hora de diseñar esos equipamientos y otorgar mayor dinamismo a los distintos barrios.

Desde Julio de 2009 se viene desarrollando en la ciudad de Zaragoza una iniciativa denominada "EstoNoEsUnSolar", consistente en la adecuación de solares degradados, con el consentimiento de los propietarios, para un uso público transitorio. Pensamos que Aranda debe sumarse a esta idea de gestión, dado que existen una serie de solares en situación de abandono, algunos en lugares muy visibles y emblemáticos, susceptibles de actuación municipal.

El desarrollo de un programa de este tipo supondría la creación de empleo, en un momento crítico en el que ésta debe ser la máxima prioridad y debe estar presente en todo momento en la elaboración de políticas. De otro lado, este tipo de actuaciones, son de bajo coste, pues son equipamientos sencillos que tienen en cuenta su provisionalidad (xerojardines, juegos infantiles, pistas deportivas, huertos urbanos, parking, etc.) y que en muchos casos suponen reutilización y reciclaje de materiales retirados de otros puntos de la Villa.

Por ello, el desarrollo de este programa no debería suponer una inversión inasumible para este Ayuntamiento.

En cuanto a los solares y terrenos privados que fuesen objeto de actuación, se trata de llegar a acuerdos de cesión de uso temporal con los propietarios.

Se plantea como un proceso participativo de principio a fin, que comienza acordando con las distintas asociaciones vecinales los solares prioritarios en los que actuar, continúa definiendo los usos y concluye implicando a vecinos y colectivos en las actividades a realizar y en el mantenimiento de los espacios.

**Por todo lo anteriormente expuesto, el Pleno del Ayuntamiento de Aranda:**

**ACUERDA:**

- **PRIMERO.-** Elaborar un censo de solares y terrenos, públicos y privados, en desuso dentro del casco urbano de Aranda de Duero, Sinovas y La Aguilera.
- **SEGUNDO.-** Desarrollar un programa de actuaciones en los solares vacíos de la ciudad para su utilización como espacio público en un proceso participativo. Para ello: Se consultará a las distintas asociaciones vecinales los solares en los que prioritariamente hay que actuar, y los usos provisionales a los que se quieren destinar.
- **Se adjunta Anexo 1: Solares y terrenos susceptibles de actuación.**

**Aranda de Duero a 20 de abril de 2018**

**Jonathan Gete Nuñez, Portavoz de IU-Equo.**

ILMA. SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE ARANDA DE DUERO